

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA TONUSIMPEX GLOBAL S.A.**

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a la función que se me asigna la Ley de Compañías, informo que he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019...

Mi revisión se efectuó en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas, de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores de revelación importante.

El examen incluyó pruebas selectivas, revisión de la evidencia que soportan las cifras de los Estados financieros, incluyo la revisión del control interno contable de la compañía en el alcance que considere necesario, en el estudio efectuado no presenté ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

Los Estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **TONUSIMPEX GLOBAL S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019

Guayquil – Ecuador

03 de enero del 2020



Sara Aguilar Castillo
COMISARIO